



Colegio San Genaro

Equipo de Sana Convivencia Escolar / Renca

Fono: (56+2) 2641 2523

Dirección: Arturo Prat N° 4.898

Web: colegiosangenaro.cl

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL

---

COLEGIO SAN GENARO

RENCA

2019

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL

### Definición Abuso Sexual:

“El *abuso sexual* ocurre cuando un adulto o adolescente recurre a la seducción, el chantaje, las amenazas, la manipulación psicológica y/o el uso de fuerza física para envolver a un niño en actividades sexuales de cualquier índole. Implica involucrar al niño en una actividad que no corresponde a su nivel de desarrollo emocional, cognitivo, ni social, dañando su identidad sexual.” (SENAME)

### 1. ¿Quiénes pueden ser víctimas de abuso sexual?

Las víctimas de abuso sexual pueden ser cualquier niño o niña, sin existir un perfil o característica especial. Se da en todas las edades, clases sociales, religiones y niveles socioculturales.

Pese a ello se han identificado algunas características que constituyen factores de riesgo presentes en el niño y niña para la ocurrencia del Abuso Sexual Infantil:

- Falta de educación sexual
- Baja autoestima
- Necesidad de afecto y/o atención
- Niño o niña con actitud pasiva
- Dificultades en desarrollo asertivo
- Tendencia a la sumisión
- Baja capacidad de toma de decisiones
- Niño o niña en aislamiento
- Timidez o retraimiento

Así también podemos identificar factores de riesgo presentes en la familia tales como:

- Ausencia de vínculos afectivos
- Falta de afectividad en la infancia de los padres
- Abandono familiar
- Historia familiar de abuso

- Conflictos conyugales
- Violencia familiar
- Límites familiares difusos
- Trastornos físicos/psíquicos
- Drogodependencias de algún miembro de la familia

## 2. ¿Qué factores personales protegen al/la niño/a de ser abusado?

- Desarrollo de una autoestima saludable, pues el niño/a tendrá conductas de autocuidado y pedirá ayuda en caso de necesitarlo.
- Valoración del propio cuerpo, orientada a tomar conciencia de su valor y la necesidad de cuidarlo como parte de su espacio exclusivo y personal.
- Buena comunicación con sus padres, profesores y adultos significativos, orientada a desarrollar y potenciar la capacidad de expresar con facilidad lo que les sucede y de que se sientan valorados y aceptados.
- La identificación y sana expresión de sentimientos, para que el niño reconozca la diferencia entre las sensaciones de bienestar y aquéllas que son desagradables, y así poder distinguir entre una interacción amorosa y una peligrosa.
- Respeto de sus propios límites corporales y emocionales, para facilitar la capacidad de no ceder ante una propuesta que le haga sentir incómodo.
- Buena educación sexual, que los padres (con la ayuda del colegio) puedan dar a sus hijos, desde la más temprana infancia, una educación para el amor y para la vida, que se base en la valoración y respeto a la propia dignidad y la de los demás.
- Relación emocional estable, sólida y de confianza con sus padres: idealmente con ambos o, no pudiendo ser así, con uno de los padres o con una persona significativa.

## 3. Asociada a niños/as víctimas de situaciones de abusos sexual.

Es necesario señalar que cada uno de los síntomas señalados a continuación no representan por si solos experiencias asociadas a vivencias de abuso sexual en un niño/a, pudiéndose presentar a partir de diversas vivencias que signifiquen una sensación de amenaza o vivencia de maltrato en el niño/a, sin embargo, la combinación de estos podría darnos señales de una experiencia de abuso en el ámbito sexual, por lo que a partir de esto es necesario señalarlos.

- Enuresis (perdida involuntaria de orina puede presentarse como enuresis diurna o nocturna)

- Encopresis (es la defecación involuntaria que sobreviene al niño mayor de 4 años, sin existir causa orgánica que lo justifique)
- Masturbación compulsiva
- Conductas hiper sexualizadas
- Cambios conductuales
- Cambios en el rendimiento escolar
- Pesadillas y/o terror nocturno
- Retraimiento/aislamiento

#### 4. Procedimiento ante situaciones de abuso sexual.

Toda vez que exista una situación de abuso sexual se informará de manera inmediata al cuerpo directivo, solicitando su intervención en el caso. La dirección del establecimiento se comunicará, con el/la apoderado/a o adulto responsable del estudiante y se procederá a la toma de contacto con la policía de investigaciones de Chile o con la 7° comisaría de Carabineros de Renca. Asimismo, la dirección del establecimiento se pondrá en contacto con la OPD de Renca a través del fono (+562) 26856611 – (+562) 26856688 – (+569) 92188613, para orientar el procedimiento e informar de la situación.

#### 6. Hostigamiento o Acoso sexual

**6.1 Definición de hostigamiento o Acoso sexual.** Los requerimientos de carácter sexual que un hombre o una mujer realizan a otra persona, sin su consentimiento, y que amenaza o perjudica su bienestar Psicosocial.

**6.2 Características:** Notas o dibujos sexuales, gestos sugestivos o sexuales, rumores o propuestas sexuales, palabras o conductas indeseadas de naturaleza sexual que tienen el propósito o efecto de crear un ambiente ofensivo, humillante, hostil o avergonzante para la víctima y cartas o correos electrónicos de connotación sexual.

#### 7. El procedimiento ante situaciones de hostigamiento o acoso sexual.

Toda vez que exista una situación de hostigamiento o acoso sexual se procederá a citar por separado a los apoderados responsables de los estudiantes implicados, se redactará el relato de la víctima y agresor, fijando los acuerdos para detener la situación de acoso u hostigamiento sexual y finalmente se procederá a evaluar la derivación tanto de la víctima como del agresor a un programa de apoyo comunal y se debe dar aviso a PDI, Carabineros, Oficina de Protección de Derechos del Niño y Adolescente (OPD) y/o Fiscalía.

## FLUJOGRAMA PROTOCÓLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE MALTRATO Y/O ABUSO SEXUAL INFANTIL

